

**2º Bachillerato**  
**Programación de Lengua Castellana y Literatura**

**1.- OBJETIVOS MÍNIMOS DE LA MATERIA**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación, atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos e interpretando, de manera crítica, su contenido para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.
2. Expresarse e interactuar oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a distintas situaciones y finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, para responder eficazmente a diferentes necesidades de comunicación.
3. Analizar los diferentes usos sociales de la lengua, de manera reflexiva y crítica, para evitar en las propias producciones los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.
4. Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua (sociolingüísticos, discursivos y gramaticales), empleando los conceptos y procedimientos adecuados, para mejorar la comprensión, el análisis y el comentario de textos así como la planificación, la producción y la corrección de los textos orales y escritos.
5. Reflexionar sobre los componentes de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer la transferencia de los aprendizajes realizados en cada una de ellas.
6. Interpretar y valorar críticamente las obras literarias, analizando los elementos que configuran su naturaleza artística y relacionándolos con la tradición cultural y las condiciones sociales de producción y recepción, para reconocer en ellas la proyección individual y colectiva del ser humano.
7. Disfrutar autónomamente de la lectura de textos literarios para acceder a otros mundos y culturas y desarrollar la sensibilidad estética.
8. Utilizar con autonomía, espíritu crítico y sentido ético las diferentes fuentes y tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para emplear la lengua oral y escrita eficazmente en diferentes contextos de la vida social y cultural.
9. Utilizar los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en todas las lenguas y materias, reflexionando sobre los propios procesos de aprendizaje, para desarrollar la autonomía en el aprendizaje.

**2.- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS**

**1ª EVALUACIÓN (30 h.)**

- Identificación del tema de textos orales, audiovisuales y escritos, fundamentalmente de carácter argumentativo, Procedentes de los medios de comunicación social, publicitarios y del ámbito académico.
- Síntesis, mediante la elaboración de un resumen, de textos orales, audiovisuales y escritos, con especial atención a los textos argumentativos.
- Producción de textos orales y escritos, fundamentalmente argumentativos, previa planificación e identificación de las características de la situación comunicativa.
- Coherencia, cohesión y adecuación lingüística.
- Funciones del lenguaje, especialmente las presentes en los textos de opinión.

- Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones orales.
- Reconocimiento de la importancia social de las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Lectura de *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.
- Reconocimiento de la importancia del contexto histórico, socio-cultural y literario para la comprensión de *El árbol de la ciencia*.
- Etapas y características generales de la producción novelística de Pío Baroja.
- Análisis del contenido y las ideas reflejadas en *El árbol de la ciencia*.
- Comentario de fragmentos extraídos de *El árbol de la ciencia*.
- Participación en comentarios orales y debates que favorezcan el contraste de opiniones sobre la significación de los textos leídos.

### **2ª EVALUACIÓN (36 h.):**

- Caracterización de textos orales, audiovisuales y escritos procedentes, fundamentalmente, de los medios de comunicación social, mediante el análisis de su tipología, su ámbito de uso y su género textual.
- Identificación del registro de textos orales, audiovisuales y escritos, fundamentalmente de carácter argumentativo.
- Procedimientos lingüísticos para expresar la objetividad y la subjetividad en los textos de opinión.
- Elementos deícticos.
- Análisis del nivel morfológico de la lengua y su importancia a la hora de caracterizar los textos.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los usos orales y escritos.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital.
- Lectura dramatizada de *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.
- Reconocimiento de la importancia del contexto histórico, socio-cultural y literario para la comprensión de *La casa de Bernarda Alba*.
- Evolución y transformación del teatro en la primera mitad del siglo XX.
- Análisis de la producción dramática de García Lorca.
- Estudio de las características más destacadas de *La casa de Bernarda Alba*.
- Comentario de fragmentos extraídos de *La casa de Bernarda Alba*.
- Participación en comentarios orales y debates que favorezcan el intercambio de impresiones y opiniones sobre la significación de los textos leídos.

### **3ª EVALUACIÓN (30 h.):**

- Estructura sintáctica de la oración, con especial atención a las propias de los textos de opinión.
- Características léxicas de los textos argumentativos.
- Relaciones semánticas. Denotación y connotación.
- Campos semánticos y campos asociativos.
- Reconocimiento de las características propias que presentan los diferentes géneros literarios.
- Identificación de los recursos literario en los textos, en especial en los de carácter argumentativo procedentes de los medios de comunicación social, publicitarios y del ámbito académico.
- Actitud reflexiva y crítica hacia los mensajes orientados a la persuasión, especialmente a los procedentes de los medios de comunicación social.
- Lectura de poemas escogidos de Blas de Otero.
- Contexto histórico-social, cultural y literario en el que surge la figura de Blas de Otero.
- Características que definen la poesía de Blas de Otero.
- Análisis concreto de determinados poemas de Blas de Otero mediante exposiciones orales.
- Participación en comentarios colectivos y debates que favorezcan la interacción y el intercambio de información sobre los textos trabajados en clase.

## **3.- METODOLOGÍA**

### **3.1. Principios metodológicos generales:**

El alumnado de Bachillerato presenta unas características específicas que deben tenerse en cuenta a la hora de plantearse la metodología adecuada: por un lado, se trata de alumnos que optan por una formación más allá de la obligatoria y que, en su gran mayoría, enlazarán dicha formación postobligatoria con enseñanzas superiores (universitarias o de grado); por otro lado, la necesidad de superar la Prueba de Acceso a la Universidad (en algunos

casos, con alta calificación) para acceder a los estudios superiores deseados, condiciona el hecho de que la metodología se centre en la obtención de unos buenos resultados en la citada prueba que da acceso a estudios superiores. Todo ello, unido a la variedad y amplitud de contenidos curriculares, exige por parte del profesorado adoptar una metodología variada a través de la cual se potencie la comprensión y la expresión oral y escrita, así como la capacidad de análisis y síntesis.

En cualquier caso, se priorizan los contenidos procedimentales y se supeditan los conceptuales a la **mejora de las habilidades en el uso de la lengua**. El eje de las tareas comunicativas se centrará en el **comentario de texto**, utilizando para ello diferentes estrategias orientadas a la comprensión y adquisición de nueva información, así como al fomento de la capacidad crítica y la labor investigadora como fuente de conocimiento y análisis de la realidad.

### 3.2. Criterios organizativos:

En cuanto a los **agrupamientos**, la disposición de los alumnos en clase dependerá del tipo de actividades desarrolladas. Así, en determinadas actividades escritas se requerirá un trabajo individual. Sin embargo, para otras actividades cooperativas se buscará el agrupamiento más adecuado, que puede ser de dos o tres alumnos. También se propiciarán los debates con el grupo-clase en determinadas tareas con el propósito de contrastar opiniones y establecer acuerdos colectivos.

En lo que concierne al **espacio**, el aula será el espacio más habitualmente empleado. No obstante, se acudirá a la biblioteca o al aula de informática cuando se crea conveniente, especialmente para aquellas actividades que requieran búsqueda de información.

## 4.- RECURSOS ANALÓGICOS Y DIGITALES

Entre los recursos didácticos empleados destacaremos los siguientes: diccionarios, textos seleccionados, cuaderno del alumno, fotocopias, pizarra digital y grabaciones reales en soportes electrónicos (CDs, DVDs...). Además, se emplearán las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como instrumento eficaz para la formación del alumno.

Aparte de los materiales antes mencionados, los alumnos también contarán con un blog de aula: [www.mejormilpalabras.com](http://www.mejormilpalabras.com) y dos sites: <https://sites.google.com/site/lenguacastellanayliteraturapau/> y <https://sites.google.com/site/entornoalengua2bachillerato/> en los que se recogen los contenidos y las actividades llevadas a cabo dentro y fuera del aula.

Asimismo, utilizaremos los instrumentos que Google Educación nos ofrece, incluido el nuevo apartado de Classroom, además de los ya habituales de gmail, calendar, presentaciones, vídeos de YouTube, formularios, etc. que seguiremos usando este curso para interactuar con el alumnado.

## 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

1.- Interpretar y valorar textos orales y audiovisuales, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, especialmente relacionados con los medios de comunicación: textos de opinión y de divulgación científica, teniendo en cuenta la función social que desempeñan y los valores que transmiten.

- 1.1.- Caracteriza la situación de comunicación
- 1.2.- Extrae el tema general.
- 1.3.- Realiza inferencias a partir de las informaciones del texto y de sus propios conocimientos.
- 1.4.- Emite juicios personales basados en la adecuada comprensión del texto y en opiniones y razonamientos.
- 1.5.- Resume el contenido global del texto.

2.- Participar activa y reflexivamente en interacciones orales para el aprendizaje, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada.

- 2.1.- Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal argumentado.
- 2.2.- Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.
- 2.3.- Refuta las argumentaciones ajenas.
- 2.4.- Llega a conclusiones razonables.

- 3.- Interpretar y valorar textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, especialmente relacionados con los medios de comunicación, teniendo en cuenta la función social que desempeñan y los valores que transmiten.
  - 3.1.- Caracteriza la situación de comunicación.
  - 3.2.- Extrae el tema general.
  - 3.3.- Realiza inferencias a partir de las informaciones del texto y de sus propios conocimientos.
  - 3.4.- Resume el contenido global del texto.
  - 3.5.- Emite juicios personales basados en la adecuada comprensión del texto y en opiniones y razonamientos.
- 4.- Producir textos escritos pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los argumentativos, siguiendo un esquema preparado previamente.
  - 4.1.- Consulta diversas fuentes de información en soporte digital y papel
  - 4.2.- Selecciona la información relevante para su propósito comunicativo.
  - 4.3.- Recoge y valora diferentes opiniones sobre un mismo tema.
  - 4.4.- Expresa una opinión clara.
  - 4.5.- Sigue una línea argumentativa coherente.
  - 4.6.- Elige y utiliza el registro apropiado.
  - 4.7.- Utiliza de manera eficaz las estrategias argumentativas.
  - 4.8.- Compone los enunciados utilizando diversos procedimientos de cohesión textual.
  - 4.9.- Utiliza estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de sus usos escritos.
  - 4.10.- Respeta las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- 5.- Reconocer y utilizar los conocimientos sobre los diferentes planos de la lengua, de manera reflexiva y autónoma, en la interpretación de textos y en la regulación de las propias producciones.
  - 5.1.- Identifica marcas lingüísticas del plano contextual, textual, oracional y de la palabra propias de los textos argumentativos.
  - 5.2.- Aplica, de manera autónoma, las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas en la comprensión y la producción de los textos trabajados.
  - 5.3.- Reconoce y corrige errores lingüísticos en textos propios y ajenos.
- 6.- Conocer la terminología lingüística y utilizarla correctamente en las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - 6.1.- Conoce la terminología necesaria para realizar las actividades de reflexión sobre la lengua.
  - 6.2.- Utiliza, de manera precisa, la terminología necesaria en las actividades de reflexión sobre los textos trabajados.
- 7.- Utilizar la literatura como fuente de nuevos conocimientos y para el desarrollo de la sensibilidad estética.
  - 7.1.- Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes.
  - 7.2.- Reconoce la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- 8.- Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos de la literatura contemporánea, utilizando los conocimientos sobre formas literarias, periodos y autores.
  - 8.1.- Muestra conocimiento de los autores u obras clave pertenecientes a la época y movimientos literarios estudiados.
  - 8.2.- Reconoce en los textos literarios el valor de los procedimientos retóricos más usuales.
  - 8.3.- Interpreta las obras literarias dentro de su contexto histórico, social y cultural.
- 9.- Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información.
  - 9.1.- Posee hábitos autónomos de consulta utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.
  - 9.2.- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de las TIC a partir de criterios trabajados en el curso.
  - 9.3.- Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de textos para la organización de apartados y contenidos, presentaciones en formato multimedia...
  - 9.4.- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y producción de sus textos.

10.- Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas.

10.1.- Participa activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros.

10.2.- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

10.3.- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

10.4.- Muestra una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

## **6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para evaluar la materia se realizarán las siguientes pruebas específicas en cada una de las evaluaciones:

- Uno o dos exámenes, siguiendo el modelo de la prueba de Selectividad: tema, resumen, clasificación del texto y preguntas sobre los contenidos lingüísticos vistos durante la evaluación. Su valor en la nota será de un 60%.

- Un examen centrado en la obra literaria y en los contenidos trabajados en clase en cada una de las evaluaciones. Los alumnos podrán, además, realizar también algún trabajo específico sobre la obra literaria o su autor. El valor de la parte de literatura será de un 20%.

- Comentarios personales realizados de manera individual como tarea extraescolar o como examen escrito. Su valor en la nota será de un 20%.

- Extra credit. Se podrá obtener hasta un máximo de un punto extra por evaluación realizando una serie de actividades no obligatorias propuestas por el profesor. En cualquier caso, únicamente se sumará el punto extra en el caso de que la nota final del alumno en la evaluación correspondiente sea igual o superior a 5.

Por otro lado, en la valoración de todas las pruebas se tendrán en cuenta las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión, así como la riqueza léxica. La ausencia de estos factores podrá suponer una penalización en la nota que variará en función de la gravedad de los casos. Igualmente, se prestará especial atención a la corrección ortográfica, de tal manera que se restará 0'1 puntos por cada falta ortográfica presente en las pruebas escritas hasta un máximo de un punto por evaluación.

## **7.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

El sistema de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es el de evaluación continua. Por lo tanto, los alumnos que suspendan la 1ª o la 2ª evaluación tendrán posibilidad de recuperarla aprobando cualquiera de las posteriores evaluaciones, exceptuando la parte de Literatura, la cual deberá ser recuperada en el caso de que se haya suspendido.

Los alumnos que no superen la 3ª evaluación, así como aquellos alumnos que tengan pendientes pruebas específicas de Literatura, tendrán posibilidad de aprobar la asignatura mediante una prueba escrita en el examen ordinario de mayo. Y, en caso de que no consiguieran superar dicha prueba, tendrán derecho a realizar un examen extraordinario en el mes de junio.

Jefa de Departamento: Marta Ganboa (martaganboa@uribekostabhi.com)

Fecha: 22 de octubre de 2015